

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 9 de abril de 2014, del Ayuntamiento de Bornos, de rectificación de bases para la provisión de una plaza de Jardinera/o.*

RECTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE JARDINERA/O FUNCIONARIA/O INTERINA/O, PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2, DE LA LEY 7/2007, DE 12 DE ABRIL, QUE REGULA EL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE PERSONAL DE OFICIOS, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de abril de 2014, han sido rectificadas la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Jardinera/o, funcionaria/o interina/o, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante oposición libre, al haber sido advertido un error en la base Segunda, apartado c), la cual queda como sigue:

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

c) Estar en posesión título de FP2 Técnico Especialista en Explotaciones Hortofrutícolas, Técnico de Grado Medio en Explotaciones Agrarias Intensivas, Técnico de Grado Medio en Jardinería o Técnico de Grado Medio en Jardinería y Floristería, expedido con arreglo a la legislación vigente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Se entiende que se está en condiciones de obtener el título académico cuando se han abonado los derechos por su expedición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bornos, 9 de abril de 2014.- El Alcalde, Juan Sevillano Jiménez.